

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **116**

Fecha Estado: 03/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520150052700	Ejecutivo Conexo	HERNANDO DE JESUS VILLADA MARULANDA	CONJUNTO RESIDENCIAL CATALUÑA	Auto corre traslado De la respuesta dada por Banco de Bogotá. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	02/09/2021		
05001410500520160128500	Ejecutivo Conexo	MARIA SILVIA DE LAS MERCEDES CANO VELASQUEZ	MARIA HELENA HURTADO MEJIA	Auto requiere Se requiere a la parte ejecutante para que efectúe acciones tendientes a la debida notificación de la ejecutada, so pena de dar aplicacion al parágrafo del artículo 30 del CPTSS. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	02/09/2021		
05001410500520170100000	Ejecutivo	MARIA LUCENY RUIZ GONZALEZ	CORPORACION DE INTEGRACION COMUNITARIA ZONA CENTRO ORIENTAL DE MEDELLIN	Auto requiere Se requiere a la parte ejecutante para que efectúe acciones tendientes a la debida notificación de la ejecutada, so pena de dar aplicacion al parágrafo del artículo 30 del CPTSS. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	02/09/2021		
05001410500520180010200	Ejecutivo Conexo	ANTONIO JAVIER PANIAGUA PANIAGUA	colpensiones	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA RESOLVER LAS EXEPCIONES SE SEÑALA AUDIENCIA PUBLICA PARA EL DIA TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS (11:45 AM). LTEB En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	02/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520180010300	Ejecutivo Conexo	GUILLERMO ANTONIO ARTEAGA RUEDA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA RESOLVER LAS EXEPCIONES SE SEÑALA AUDIENCIA PUBLICA PARA EL DIA TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS (11:45 AM). LTEB En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link:https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	02/09/2021		
05001410500520180073800	Ejecutivo Conexo	LEIDI YANET ASPRILLA	JORGE ISAAC GARAY RENTERIA	Auto requiere A la parte ejecutante para que notifique adecuadamente. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	02/09/2021		
05001410500520190049500	Ejecutivo	JOHN PÍEDRAHITA ZAPATA	GAMMA ENGINEERING CONSULTANTS S.A	Auto requiere Se autoriza emplazamiento. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	02/09/2021		
05001410500520190054200	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	SERVICIOS ESPECIALES JAIME BENITEZ SAS	Auto ordena oficiar A TRASUNION. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	02/09/2021		
05001410500520190058500	Ejecutivo	JORGE ANDRES GRACIA CASTAÑEDA	360 GRADOS SEGURIDAD LTDA	Auto decreta embargo Requiere a la parte ejecutante.ca De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020, no se insertará la actuación en el estado electrónico, al decretarse medida cautelar. ca.	02/09/2021		
05001410500520190058500	Ejecutivo	JORGE ANDRES GRACIA CASTAÑEDA	360 GRADOS SEGURIDAD LTDA	Auto decreta embargo De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020, no se insertará la actuación en el estado electrónico, al decretarse medida cautelar. ca.	02/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTIZ
SECRETARIO (A)